Buenaventura, 20 de Abril de 2026

Señora
Capitán de Corbeta
LUZ MARINA RINCÓN GARCÍA
Coordinadora Grupo Intendencia Regional Pacifico – INREDPA
Buenaventura – Valle del Cauca

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICO, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 104-GINREDPA-2026

Con toda atención me dirijo a la señora Capitán de Corbeta Coordinadora Grupo Intendencia Regional Pacifico, con el fin de presentar la evaluación Técnico – Económico; proceso de Mínima Cuantía No. 104-GINREDPA-2026, Cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS";** para el cual se presentaron los siguientes proponentes así:

ODEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTES	VALOR OFERTA
1	DORIS YOMARY RODRÍGUEZ DÍAS E.C. RALLY MOTORS	$ 31.809.000,00
2	HERNAN GUSTAVO CEBALLOS E.C. CENTRO DE LLANTAS BATERITECA C.D.S	$ 34.440.000,00
3	CARMELINA PONTON CASTELLANOS E.C. AUTOMOTORES LA 15	$36.424.533,00
4	TECNICENTRO VELÁSQUEZ	$ 41.575.652,00

1. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato será hasta por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS ($45.733.216) M/CTE.;** incluido IVA y demás erogaciones.

Una vez revisada la documentación allegada en la etapa de subsanación por oferente CARMELINA PONTON CASTELLANOS E.C. AUTOMOTORES LA 15, se evidenció que el mismo no subsanó debidamente los documentos requeridos conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones del proceso No. 104-GINREDPA-2026; por tanto, fue RECHAZADA la oferta de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4, literal k) de las "CAUSALES DE RECHAZO" lo cual señala que: "Cuando no presente o presenten en forma incompleta, extemporánea o insuficiente los documentos requeridos, dentro del término establecido por la Dirección General Marítima – Intendencia Regional Dimar No. 1 para efectos de la subsanación".

Así las cosas, se verificarán los requisitos de carácter técnico - económico de la cuarta propuesta en orden de elegibilidad presentada por el oferente TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S; del proceso en mención.

2. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Se procede a evaluar la oferta del proponente TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S, por ser la de cuarto lugar en el orden de elegibilidad:

2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION DE BIENES	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA ESTIMADA	VALOR UNITARIO A OFERTAR	TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S
CENTRO DE INVESTIFGACIONES OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS DEL PACÍFICO - CIOHP						
1	MICROBUS NISSAN URVAN MODELO 2014 CIOHP	LIMPIEZA DE PARABRISAS (SUMINISTRO, CAMBIO Y RELLENO DE LÍQUIDO DE PLUMILLAS)	1	UNIDAD	$ 29.860	$ 27.145
2		INSPECCION PARA ALISTAMIENTO DE REVISION TECNOMECANICA	1	UNIDAD	$ 278.035	$ 252.759
3		SUMINISTRO E INSTALACION DE UN KIT DEL CLOSCH	1	UNIDAD	$ 3.236.149	$ 2.941.954
4		SISTEMA DE FRENOS (GENERAL), MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA.	1	UNIDAD	$ 622.358	$ 565.780
5		SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN DE PASTILLAS DE FRENO (FRENOS DELANTEROS	1	UNIDAD	$ 520.679	$ 473.345
6		SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN DE BANDAS DE FRENO (FRENOS TRASEROS)	1	UNIDAD	$ 569.594	$ 517.813
7		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN TOTAL DE LÍQUIDO DE FRENOS (HIDRÁULICA DE FRENOS)	1	UNIDAD	$ 402.831	$ 366.210
8		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALAVIÓN DE 8 CUARTOS DE ACEITE DE MOTOR (LUBRICACIÓN DE MOTOR)	1	UNIDAD	$ 736.525	$ 669.568
9		SUMINISTRO, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE. (FILTRACIÓN)	1	UNIDAD	$ 158.521	$ 144.110
10		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE COMBUSTIBLE. (FILTRACIÓN)	1	UNIDAD	$ 312.732	$ 284.302
11		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE FILTRO TRAMPA. (FILTRACIÓN)	1	UNIDAD	$ 382.682	$ 347.893
12		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE AIRE DE MOTOR. (ADMISIÓN DE AIRE)	1	UNIDAD	$ 266.644	$ 242.404
13		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO. (CLIMATIZACIÓN)	1	UNIDAD	$ 235.130	$ 213.755
14		SUSPENSIÓN TRASERA (SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA TRASERA)	1	UNIDAD	$ 406.312	$ 369.375
15		VISIBILIDAD (SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	1	UNIDAD	$ 214.337	$ 194.852
16		CHASIS (ENGRASE GENERAL)	1	UNIDAD	$ 106.435	$ 96.759
17		SUSPENSIÓN (MANTENIMIENTO GENERAL DE SUSPENSIÓN)	1	UNIDAD	$ 938.172	$ 852.884
18		REFRIGERACIÓN (SUMINISTRO, CAMBIO /RELLENO E INSTALACIÓN DE LÍQUIDO REFRIGERANTE.	1	UNIDAD	$ 398.701	$ 362.455

19		IDENTIFICACIÓN VEHICULAR (SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE PLACA DELANTERA Y TRASERA)	1	UNIDAD	$ 497.551	$ 452.319
20		MANDOS DE CONDUCCIÓN (SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CAUCHOS DE PEDALES) (FRENO, EMBRAGUE Y ACELERADOR).	1	UNIDAD	$ 280.900	$ 255.364
21		CARROCERÍA (ACCESOS), MANTENIMIENTO DE PUERTAS CORREDIZAS.	1	UNIDAD	$ 869.712	$ 790.647
22		REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA.	1	UNIDAD	$ 393.798	$ 357.998
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA - CP01						
1	**MOTOCICLETA AKT. PLACA: RTC31D**	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE, INCLUYE EL FILTRO DE ACEITE	1	UNIDAD	$ 53.974	$ 49.067
2		SUMINSITRO E INSTALACION DE LLANTA TRASERA REF. 110/90 - 17	1	UNIDAD	$ 493.752	$ 448.865
3		SUMINSITRO E INSTALACION DE LLANTA DELANTERA REF. 90/90 - 19	1	UNIDAD	$ 466.669	$ 424.245
1	**CAMIONETA TRAILBLAZER. PLACA: KZL977- MOD 2022**	CAMBIO DE ACEITE REF 5W30 PARA MOTOR DIESEL. INCLUYE EL SUMINISTRO DE FILTRO DE ACEITE Y ARANDELA/SELLO DEL TAPÓN DEL CARTER. (EL ACEITE Y LOS REPUESTOS A INSTALAR DEBEN SER AVALADOS Y/O CONTAR CON RESPALDO DE C	1	UNIDAD	$ 938.362	$ 853.056
2		SUMINISTRO E INSTALACION CORREA DE ACCESORIOS	1	UNIDAD	$ 667.988	$ 607.262
3		SUMINISTRO E INSTALACION SINCRONIZACION GENERAL ELECTRONICA	1	UNIDAD	$ 1.506.731	$ 1.369.755
4		SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA BUJIA	1	UNIDAD	$ 155.691	$ 141.537
5		SUMINISTRO E INSTALACION BOBINA DE ENCENDIDO	1	UNIDAD	$ 886.357	$ 805.779
6		SUMINISTRO E INSTALACION BOMBILLO DIRECCIONAL	1	UNIDAD	$ 68.856	$ 62.596
7		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACON DE PLUMILLAS PARABRISAS	1	UNIDAD	$ 203.023	$ 184.566
8		MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE FRENOS	1	UNIDAD	$ 439.509	$ 399.554
9		SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO. EL SERVICIO INCLUYE ENTREGA DE INFORME Y/O REPORTE IMPRESO DETALLANDO ESTADO DEL VEHÍCULO Y ACTIVIDAD REALIZADA.	1	UNIDAD	$ 273.128	$ 248.298
10		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE LUCES DELANTERAS TIPO LED	1	UNIDAD	$ 497.991	$ 452.719
11		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE LUCES TRASERAS DELANTERAS TIPO LED	1	UNIDAD	$ 457.328	$ 415.753
12		MANTINIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDRIOS ELECTRICOS	1	UNIDAD	$ 426.823	$ 388.021
13		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE CAUCHOS 04 PUERTAS	1	UNIDAD	$ 1.317.053	$ 1.197.321
14		SUMINISTRO E INSTALACION DE UN JUEGO DE PASTILLAS DELANTERAS	1	UNIDAD	$ 607.527	$ 552.297
15		SUMINISTRO E INSTALACION DE UN JUEGO DE PASTILLAS TRASERAS	1	UNIDAD	$ 537.837	$ 488.943
1	**MOTOCICLETA HONDA XLR 125. PLACA: CHD84C**	CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE, INCLUYE EL FILTRO DE ACEITE	1	UNIDAD	$ 78.492	$ 71.356
2		CAMBIO Y SUMINISTRO BOCINA	1	UNIDAD	$ 156.808	$ 142.553
3		SUMINSITRO E INSTALACION DE LLANTA TRASERA REF. 110/90 - 17	1	UNIDAD	$ 474.014	$ 430.922
4		SUMINSITRO E INSTALACION DE LLANTA DELANTERA REF. 90/90 - 19	1	UNIDAD	$ 434.451	$ 394.955
5		SUMINISTRO E INSTALACION BOMBILLO	1	UNIDAD	$ 55.628	$ 50.571
6		SUMINISTRO E INSTALACION DE 02 RETROVISORES	1	UNIDAD	$ 98.812	$ 89.829

7		REVISIÓN TECNOMECÁNICA	1	UNIDAD	$ 216.749	$ 197.045
CAPITANÍA DE PUERTO DE TUMACO						
1	**MOTOCICLETA AKT TTR 200– (CP02) OGZ - 53F**	ALISTAMIENTO PARA TECNOMECANICA	1	UNIDAD	$ 97.437	$ 88.579
2		REVISIÓN TECNOMECÁNICA	1	UNIDAD	$ 240.683	$ 218.803
3		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARBURADOR CON TODOS SUS COMPONENTES TTR 200 DEBE SER GENUINO Y CERTIFICADO POR CASA FABRICANTE DEL VEHÍCULO	1	UNIDAD	$ 841.209	$ 764.735
4		MANTENIMIENTO FRENO TRASERO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO TTR Y CAMBIO DE LÍQUIDO DE FRENOS	1	UNIDAD	$ 217.114	$ 197.376
5		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE MANUBRIO MOTO AKT TT 200 TIENE UN DIÁMETRO DE 7/8 DE PULGADA (EQUIVALENTE A 22 MM) EN LA ZONA DE ANCLAJE Y MANDOS FABRICADO EN ALUMINIO CON BARRA DE REFUERZO (CROSSBAR) PARA MAYOR RESISTENCIA EN TERRENOS TIPO ENDURO	1	UNIDAD	$ 802.224	$ 729.295
1	**MOTOCICLETA AKT TTR 125– (CP02) OFW-32E**	ALISTAMIENTO PARA TECNOMECANICA	1	UNIDAD	$ 95.303	$ 86.639
2		REVISIÓN TECNOMECÁNICA	1	UNIDAD	$ 222.782	$ 202.529
3		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE DIRECCIONALES DELANTERA Y TRASERA DERECHA	1	UNIDAD	$ 100.124	$ 91.022
4		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE DIRECCIONALES DELANTERA Y TRASERA IZQUIERDA	1	UNIDAD	$ 95.166	$ 86.515
5		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE BATERÍA REF: MOTO AKT 125	1	UNIDAD	$ 371.824	$ 338.022
6		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE ACEITE MOTOR 10W-40	1	UNIDAD	$ 187.585	$ 170.532
7		MANTENIMIENTO FRENO DELANTERO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO TTR Y CAMBIO DE LÍQUIDO DE FRENOS DEBE SER GENUINO Y CERTIFICADO POR CASA FABRICANTE DEL VEHÍCULO	1	UNIDAD	$ 187.318	$ 170.289
8		MANTENIMIENTO FRENO TRASERO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO DE BANDAS DE FRENO TTR DEBE SER GENUINO Y CERTIFICADO POR CASA FABRICANTE DEL VEHÍCULO	1	UNIDAD	$ 165.511	$ 150.465
9		SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS	1		$ 111.991	$ 101.810
10		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADOR TRASERO MONOSHOK ACUERDO ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO	1	UNIDAD	$ 660.750	$ 600.682
1	**CAMIONETA NISSAN - MODELO 2018 – PLACA OLN212**	SERVICIO DE REVISIÓN TECNOMECÁNICA	1	UNIDAD	$ 409.131	$ 371.937
2		SUMNISTROE. INSTALACION PARA EL CAMBIO DE ACEITE (SOLO ACEITE)	1	UNIDAD	$ 839.517	$ 763.197
3		SUMNISTRO E INSTALACION PARA EL CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	1	UNIDAD	$ 244.033	$ 221.848
4		SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL CAMBIO DEL FILTRO DE AIRE	1	UNIDAD	$ 275.286	$ 250.260
5		ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	UNIDAD	$ 322.177	$ 292.888
6		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE REFRIGERANTE DE MOTOR ORIGINAL	1	UNIDAD	$ 484.846	$ 440.769
7		MANTENIMIENTO PREVENTIVO BOMBA DE AGUA CONSISTENTE EN CAMBIO DE REFRIGENTE Y VERIFICACION CORRESTO FUNCIONAMIENTO	1	UNIDAD	$ 844.831	$ 768.028

8		MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE FRENOS CONSISTENTE EN RECTIFICACION A LOS DISCOS DE FRENO DELANTERO Y TRASERO	1	UNIDAD	$ 721.989	$ 656.354
9		MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE INYECCIÓN CONSISTENTE EN CAMBIO DE BUJÍAS, CAMBIO DE CABLES DE ALTA, CORREAS DE DISTRIBUCIÓN	1	UNIDAD	$ 929.882	$ 845.347
10		MANTENIMIENTO BOMBA DE COMBUSTIBLE CONSISTENTE EN DESMONTE, CAMBIO DEL FILTRO INTERNO, LIMPIEZA DE FILTRO DE MALLA, COMPROBAR PRESIÓN DE LA BOMBA Y MONTAJE DE LA BOMBA	1	UNIDAD	$ 764.929	$ 695.390
11		SUMINISTRO E INSTALACION CORREA DE ACCESORIOS	1	UNIDAD	$ 465.279	$ 422.981
12		MANTENIMINETO PREVENTIVO PARA EL LAVADO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE DESMONTANDO EL MISMO	1	UNIDAD	$ 696.797	$ 633.452
CAPITANÍA DE PUERTO DE BAHÍA SOLANO - CP10						
1	**CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X4 DIESEL MODELO 2016**	SUMINSTRO E INSTALACION PARA EL EN ENGRASE DE RODAMIENTOS DELANTEROS	1	UNIDAD	$ 775.322	$ 704.838
2		SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL CAMBIO GENERAL DE LIQUIDO DE FRENOS	1	UNIDAD	$ 464.491	$ 422.265
3		LATONERIA Y PINTURA POR PIEZA	1	UNIDAD	$ 1.228.798	$ 1.117.089
4		SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS	1	UNIDAD	$ 2.144.986	$ 1.949.987
5		MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISION, CAJA DOBLE Y CAJA CAMBIO	1	UNIDAD	$ 984.876	$ 895.342
6		MANTENIMEINTO CORRECTIVO RECARGA AIRE CONDICIONADO	1	UNIDAD	$ 676.426	$ 614.933
CAPITANÍA DE PUERTO DE GAUPI - CP11						
1	**MOTOCICLETA Y AKT TTR 125 RTC 32D**	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACION DE BATERÍA 12V 5AH REF: MOTO AKT 125	1	UNIDAD	$ 278.453	$ 253.139
2		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DISCO DEL CLUTCH AKT TTR 200	1	UNIDAD	$ 399.622	$ 363.293
3		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE ACEITE MOTOR 10W-40	1	UNIDAD	$ 100.789	$ 91.626
4		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1	UNIDAD	$ 79.193	$ 71.994
5		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE UN ESPEJO UNIVERZAL	1	UNIDAD	$ 89.472	$ 81.338
6		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE GUAYA CLUTCH	1	UNIDAD	$ 81.361	$ 73.965
7		SUNISTRO. EINSTALACION DE UN JUEGO DE PASTILLAS	1	UNIDAD	$ 89.911	$ 81.737
8		SUMINSTRO E INSTALACION DE UN JUEGO DE BANDAS	1	UNIDAD	$ 123.732	$ 112.484
1	**MOTOCICLETA SUZUKI DR 150 APU 29G**	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE UN NEUMATICO	1	UNIDAD	$ 86.231	$ 78.392
2		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE UN ESPEJO UNIVERSAL	1	UNIDAD	$ 99.584	$ 90.531
3		SUNISTRO. EINSTALACION DE UN JUEGO DE PASTILLAS	1	UNIDAD	$ 97.314	$ 88.467
4		SUMINSTRO E INSTALACION DE UN JUEGO DE BANDAS	1	UNIDAD	$ 166.933	$ 151.757
INTENDENCIA REGIONAL DEL PACÍFICO - INREDPA						
1	**MOTOCICLETA HONDA CB 110 PLACA OWI74A**	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE FAROLA Y BOMBILLOS DELANTEROS HONDA CB110 – RETIRO DE FAROLA Y BOMBILLOS DAÑADOS, INSTALACIÓN DE FAROLA NUEVA CON SU RESPECTIVO SOPORTE, COLOCACIÓN DE BOMBILLOS DELANTEROS NUEVOS, CONEXIÓN SEGURA DEL SISTEMA ELÉCTRICO, AJUSTE DE FIJACIONES Y PRUEBA DE ILUMINACIÓN PARA GARANTIZAR VISIBILIDAD Y SEGURIDAD.	1	UNIDAD	$ 491.523	$ 446.839

2		ALISTAMIENTO PARA TECNOMECANICA	1	UNIDAD	$ 99.417	$ 90.379
3		REVISIÓN TECNOMECÁNICA	1	UNIDAD	$ 244.141	$ 221.946
4		SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO DE AIRE	1	UNIDAD	$ 79.561	$ 72.328
5		SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE BANDAS DE FRENOS (RETIRO DE LAS BANDAS DESGASTADAS, LIMPIEZA DEL TAMBOR Y COMPONENTES INTERNOS, INSTALACIÓN DE BANDAS NUEVAS DELANTERAS Y TRASERAS, AJUSTE DE TENSIÓN DE LOS FRENOS)	1	UNIDAD	$ 264.183	$ 240.166
6		SUMINISTRO CAMBIO E INSTALACIÓN DE BATERÍA HONDA CB110 (RETIRO DE BATERÍA AGOTADA, LIMPIEZA DE TERMINALES Y SOPORTE, COLOCACIÓN DE BATERÍA NUEVA, CONEXIÓN SEGURA DE POLOS POSITIVO Y NEGATIVO, AJUSTE DE SUJECIÓN, VERIFICACIÓN DE CARGA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO)	1	UNIDAD	$ 357.104	$ 324.640
7		SUMINISTRO E INSTALACION PASTILLAS DELANTERAS	1	UNIDAD	$ 127.399	$ 115.817
8		SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL AJUSTE DE VALVULAS	1	UNIDAD	$ 184.265	$ 167.514
9		SUMINISTRO E INSTALACION PARA LA SINCRONIZACION	1	UNIDAD	$ 204.248	$ 185.680
10		SUMINISTRO E INSTALACION DE UN BUJIA	1	UNIDAD	$ 65.795	$ 59.814
11		SUMINISTRO E INSTALACION CUNAS DE DIRECCION	1	UNIDAD	$ 317.891	$ 288.992
12		SUMINISTRO E INSTALACION LLANTA DELANTERA	1	UNIDAD	$ 381.709	$ 347.008
13		SUMINISTRO E INSTALACION ACEITE DE MOTOR	1	UNIDAD	$ 102.044	$ 92.767
14		SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO DE ACEITE	1	UNIDAD	$ 79.513	$ 72.285

El oferente TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S **CUMPLE** con los parámetros económicos exigidos por este comité, al no superar el valor unitario para cada servicio establecido en el Anexo Técnico acuerdo presupuesto oficial del presente proceso.

3. VERIFICACIÓN TÉCNICA

CUMPLIMIENTO ANEXO TÉCNICO	TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S	
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, será necesario que el oferente diligencie el Anexo **"CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".** En consonancia con lo anterior, el oferente, en caso de resultar adjudicatario entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo **"CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** con las modificaciones si las hubiere y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del Contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.		**X**

EXPERIENCIA DEL OFERENTE	TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S	
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

La experiencia podrá ser acreditada a través de mínimo dos (02) certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura. • **Certificaciones de experiencia** El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo.Las certificaciones deben contener como mínimo: • Contratante y NIT. • Contratista y NIT. • Valor del contrato. • Número del contrato (cuando aplique). • Fecha de terminación del contrato • Objeto del contrato. • Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica		**X**

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):	**TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S**	
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, especialmente, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, y en concordancia con lo ordenado en la Resolución No. 0312 de 2019 y Circulares vigentes expedidas por el Ministerio de Trabajo, el oferente individual o plural (cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio), deberá allegar acreditación del requisito de política de seguridad y salud en el trabajo mediante el reporte arrojado por LA PLATAFORMA DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES https://sgrl.mintrabajo.gov.co, donde se verifique un valor estándar mínimo de calificación del 85%. En caso de presentación como oferente plural, este requisito deberá ser acreditado de manera independiente por cada uno de sus miembros.		**X**

LOCAL COMERCIAL	**TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S**	
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá contar obligatoriamente con: • Deberá aportar con su propuesta la Cámara de Comercio donde se evidencie local comercial, taller, alianza comercial y/o sucursal especializada abierto al público en el Municipio de Buenaventura y aportar certificado firmado por el representante Legal manifestando la disponibilidad para realizar el objeto contractual en los municipios de Guapi (Cauca) y Bahía Solano (Choco).	**X**	

• Deberá aportar con su propuesta la Cámara de Comercio donde se evidencie Local comercial, taller, alianza comercial y/o sucursal especializada abierto al público en el Municipio de Tumaco para realizar el objeto contractual.		

CERTIFICADO DE REPUESTOS Y/O INSUMOS	TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S	
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El proponente deberá presentar con su oferta certificado (documento firmado por el representante legal) que garantice que los repuestos y/o insumos a utilizar serán nuevos, de referencia y marcas originales para cada vehículo y/o equipo, asimismo estos deben estar en óptimo estado para su utilización y/o almacenaje, libres de dañoso alteraciones en sus empaques al momento de la entrega.	**X**	

PERSONAL REQUERIDO	TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S	
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá acreditar que cumple con el siguiente personal para proceder con la ejecución del objeto contractual, anexando los currículos (hojas de vida) con los soportes que respalden sus calidades, anexar copia de diplomas y/o actas de grado de la acreditación de estudio, expedido por entidades reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional así:	**X**	

Cantidad	Nivel de educación	Profesión
02	Técnico o Tecnólogo	Mecánica Automotriz o afines

4. REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA

REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA	TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) a fin de verificar entre otros el Régimen Tributario al que corresponde. Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentarlo individualmente y en caso de que les sea adjudicado el contrato al momento de la suscripción del mismo.	**X**	
Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	**X**	
FORMATO SIIF: (Diligenciar formato anexo): Con el fin de ingresar los Datos Bancarios al Sistema Integral de Información Financiera. En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se debe certificar un número de cuenta Bancaria de uno de los Consorciados o Miembro de la Unión Temporal. En caso de que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la Contratación, debe abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del Contrato. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera - SIIF, solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.	**X**	

5. CONCLUSIÓN

Una vez verificados los documentos concernientes a la evaluación técnico-económica, se infiere que la propuesta presentada por el oferente TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S, **NO CUMPLE** con lo requerido en el Proceso de Mínima Cuantía No.104-GINREDPA-2026, por lo que a continuación se expone:

- El oferente TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S no diligenció correctamente el numeral 1. del anexo: "CERTIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"; se solicita al oferente aportar el anexo en mención con la información correcta del número del proceso que para el caso es 104-GINREDPA-2026.

- El oferente TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S **NO APORTÓ** la totalidad de los documentos para soportar la experiencia mínima, ya que sólo presentó dos (02) certificaciones de contratos. Este comité solicita al oferente aportar actas de recibo a satisfacción o liquidación de los dos (02) contratos que relaciona en las certificaciones presentadas.

- El oferente TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S presentó vencido **(2024),** el reporte arrojado por LA PLATAFORMA DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES https://sgrl.mintrabajo.gov.co, donde se verifique un valor estándar mínimo de calificación del 85%. Se solicita al oferente aportar certificado de la plataforma del Sistema General de Riesgos del Ministerio de Trabajo. Este comité solicita al oferente en mención que, acuerdo a Circular 0027 de 2026 del Ministerio del Trabajo; aporte el reporte vigente de autoevaluación del año 2025.

En concordancia con el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 manifiesta: "*La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación…*". Este comité se permite solicitar al oferente TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S que allegue aclaración de acuerdo con lo ya enunciado, de no presentarse lo requerido dentro del plazo establecido su oferta será rechazada.

Para constancia de lo anterior se firma la presente evaluación, a los veinte (20) días del mes de abril de 2026 en Buenaventura, Valle del Cauca.

Atentamente,



SJMMH **JAIRO ALONSO HOYOS ACHOA**
Jefe Sección Técnica y Control de Ayudas
Comité Evaluador Técnico-Económico
Proceso de Mínima Cuantía No.104-GINREDPA-2026